

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 8

2. **INDUCCIÓN ANESTÉSICA:** Hace referencia a la administración de medicamentos intravenosos para llevar al animal a un estado de inconciencia, plano anestésico en el cual no hay percepción de las sensaciones dolorosas.
3. **MANTENIMIENTO ANESTÉSICO:** Hace referencia a la administración de medicamentos intravenosos para la prolongación del tiempo anestésico.
4. **EN PRE QUIRÚRGICO O DURANTE LA CIRUGÍA:** Hace referencia a la administración de medicamentos adicionales (no anestésicos) para control del dolor y la inflamación y prevención de infecciones.
5. En caso de requerirlo **MEDICAMENTOS DE REANIMACIÓN:** Hace referencia a la administración de medicamentos para manejar los efectos secundarios y posibles efectos adversos de los anestésicos y como coadyuvantes en el control de posibles hemorragias.

MATERIALES CON LOS DEBE CONTAR PARA EL PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN

- Jeringa desechable en polipropileno grado medico 2 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 23 gx1/2.
- Jeringa desechable en polipropileno grado medico 5 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 30 gx1/2.
- Campos desechables de Doble capa, una impermeable y otra absorbente, capa de celulosa de alta absorción y gofrado con película de polietileno impermeable medidas de 33 x 45 cm.
- Sutura absorbible Sutura quirúrgica No 1 estéril recubierta, absorbible, sintética, compuesta de copolímero que contiene un 90 % de glicólico y un 10 % de L-láctico.
- Gasa estéril, tejida y compuesta por dos juegos de hilos verticales que forman un cuadro, compuesta de 100% de algodón tejido suave y poroso.
- Yodopavidona Solución antiséptica y desinfectante al 10%, tiene acción fungicida y bactericida, composición x 100 ml: povidona (DOE) loadada.
- Alcohol Antiséptico, liquido, incoloro, inoloro al 70%.
- Cuchilla de bisturí, Cuchilla de acero al carbono y/o inoxidable.
- Cuchilla de rasurar en Acero inoxidable.
- Guantes en látex.
- Catéter endovenoso.
- Venoclisis.
- Agujas de 21 x ½, 23 por uno.
- Solución Hartmann 100 ml que deben contener: cloruro de sodio 0.600 gr, cloruro de potasio 0.030 gr, cloruro de calcio 0.020 gr, lactato de sodio 0.310 gr y agua inyectable cbp 100 ml.
- Suero fisiológico Cloruro de sodio 0.9% en solución inyectable.
- Glutaraldeido Al 2% Desinfectante de alto nivel de instrumental y material termosensible y esterilizable en calor húmedo. Rápida y eficiente acción biocida contra hongos, virus y bacterias.
- Amonio cuaternario Quinta generación al 3.5%.
- Bascula Plato de acero inoxidable extraíbles de fácil limpieza y desinfección, que permita el pesaje de animales de raza gigante (aproximada mente 300 Kilogramos).
- Bozal Dispositivo diseñado para cubrir la boca de un perro y prevenir que pueda morder o ladrar excesivamente. Está hecho de materiales resistentes y duraderos, como cuero o nylon, y se ajusta alrededor del hocico del perro de manera segura pero cómoda.
- Bolsa para manejo de gatos Fabricadas con materiales resistentes y duraderos, como nylon o plástico, que permiten contener al gato de forma segura. Estas bolsas suelen tener aberturas para la cabeza y las patas del gato, así como cierres o cremalleras para asegurar al gato dentro de la bolsa.
- Lazos Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, para el traslado y movilización de los animales.
- Guantes de carnaza
- Están fabricados con una combinación de piel serraje, tela y piel de vacuno. Estos guantes están diseñados para brindar protección contra trabajos pesados y riesgos mecánicos como abrasión y perforación.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 8

- Traillas Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, con argolla metálica para el traslado y movilización de los animales.
- Guacales Contenedor diseñado para transportar de manera segura a perros y gatos, fabricados con materiales resistentes y duraderos, y suelen tener características específicas para garantizar la comodidad y seguridad de las mascotas durante el transporte.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección con garra 14 cm, Pinza disección sin garra 14 cm, Pinza Soporte de Aguja Mayo-Hegar # 6, 15.5cm, Pinza Hemostática Halstead Mosquito, 12.5 cm, Tijera Iris Recta 11.8 cm, Hoja Bisturí # 22 (10pcs), Mango para Bisturí # 3 y # 4, Tijera Quirúrgica 14.5 cm, Tijera Littauer Stitch o de Puntada 14.7 cm y Tijera Lister para Vendajes.

NOTA:

- Debe presentar certificado de evaluación de estándares mínimo del SG-SST Ministerio de Trabajo.
- Debe garantizarse la cantidad suficiente de medicamento para cada uno de los animales esterilizados acorde con la raza y peso de los mismos; dado que la presentación de los anestésicos es una vial multidosis, estos medicamentos podrán ser utilizados para uno o varios animales, dando cumplimiento con cada uno de los procedimientos médicos y los protocolos aprobados por la entidad.

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO:

El proponente deberá contar con el recurso humano que se relaciona a continuación y deberá allegar con su propuesta la documentación solicitada para cada uno de ellos de acuerdo a los siguientes requisitos de obligatorio cumplimiento:

ITEM	IDONEIDAD	EXPERIENCIA	ROL DESEMPEÑAR	A
1	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia certificada a través de 4 contratos en realización de cirugías en jornadas de esterilización	Cirujano	
2	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia certificada a través de 3 contratos en cirugía y/o anestesiología en pequeños animales	Anestesiólogo	
3	Auxiliar en veterinaria graduado como técnico o auxiliar veterinario	Experiencia certificada a través de 1 contrato en apoyo en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización	
4	Bachiller	Experiencia certificada a través 1 contrato en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización	

El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas.

1. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional de acuerdo a lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matrícula profesional vigente.
2. Certificaciones laborales o certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte):
 - Nombre del Contratante.
 - Objeto del Contrato.
 - Cargo desempeñado.

5

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 8

- Fechas de inicio y terminación del Contrato.
 - Firma del personal competente.
2. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 010687 del 09 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complemente.
3. El oferente deberá presentar para cada profesional el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica.
4. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos.

NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte junto con: i) copia del contrato suscrito entre el proponente y el personal auto certificado; ii) certificación del contrato celebrado entre el proponente y la Entidad contratante, y iii) Soportes del pago de aportes al sistema integral de seguridad social del personal auto certificado, durante el tiempo en el cual se ejecutó el contrato que se está auto certificando.

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza el municipio de Chía, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien remplaza.

NOTA: Las certificaciones allegadas a las propuestas, en caso de ser presentadas por un consorcio deberán ser firmadas por el representante legal del mismo.

Si el proponente no cumple con los profesionales solicitados será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

NOTA:

- Las esterilizaciones se realizarán a caninos y felinos de edades entre los 4 meses y 7 años, que se encuentren sanos, en clasificación anestésica ASA I (American Society of anesthesiologists physical status classification: paciente sano, sin enfermedad orgánica). El médico cirujano y el medico anestesiólogo realizaran examen físico del animal para determinar que se encuentren dentro de la clasificación ASA I. La información de la edad de las mascotas es suministrada por el dueño de la mascota, la cual es corroborada por el médico veterinario mediante cronometría dental.
- El oferente deberá establecer valor unitario de la esterilización canina y felina incluido los materiales, medicamentos y equipo de trabajo que sean requeridos para la esterilización.

CARACTERISITCAS PREOPERATORIAS	CARACTERISTICAS OPERATORIAS	CARACTERISTICAS POSOPERATORIAS
1. ASEPSIA DEL EQUIPO QUIRURGICO : Los miembros del equipo quirúrgico que tienen contacto directo con el campo operatorio estéril, instrumentos estériles o elementos utilizados, deben realizar el lavado de	1. SUPERFICIES AMBIENTALES: El contratista debe presentar un programa de limpieza y desinfección contemplando áreas, procedimientos, frecuencia, elementos y productos con concentraciones y encargado. Es importante realizar limpieza rutinaria a las superficies para restablecer un ambiente limpio antes y después de cada jornada. No existen datos que sustenten la necesidad de desinfectar	Para permitir un cuidado postoperatorio adecuado, es esencial que el lugar destinado para este cuente con: • Supervisión permanente por personal médico veterinario. • Piso y paredes limpias, la superficie del área de recuperación debe tener un aislamiento del suelo (sobre piso) además los animales deben reposar sobre una

6

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	5 de 8

manos quirúrgico inmediatamente antes de colocarse batas y guantes estériles. Idealmente deben usarse antisépticos de amplio espectro, de acción rápida y con buen efecto residual. 2. Manejo del equipo quirúrgico contaminado: De especial cuidado lo relacionado con enfermedad ocupacional del profesional que interviene el procedimiento quirúrgico y la aplicación adecuada de la profilaxis después de la exposición a un accidente de trabajo. Cuando sea necesario, el trabajador enfermo debe excluirse. El personal debe informar a sus supervisores y a los profesionales de la salud de todo el personal quirúrgico que presente signos y síntomas de una enfermedad infectocontagiosa ocupacional.	rutinariamente las superficies ambientales o los equipos entre cada cirugía, en ausencia de contaminación o suciedad visible. Cuando se observa que las superficies ambientales o los equipos están sucios o con material potencialmente infeccioso, se debe utilizar un desinfectante antes de la próxima cirugía. El piso debe limpiarse con un desinfectante después de la última cirugía del día o de la noche, teniendo precaución de evitar el contacto con los equipos estériles 2. ESTERILIZACION: Todos los instrumentos quirúrgicos deben ser esterilizados, ya sea mediante vapor, óxido de etileno, calor seco u otros métodos químicos aprobados. Es importante vigilar rutinariamente la calidad del procedimiento de esterilización. Se recomienda revisar y tener guías para la esterilización de los instrumentos quirúrgicos. Igualmente definir los intervalos de tiempo, números de cirugías o patologías posibles presentadas para realizar reemplazo total del instrumental quirúrgico. 3. LIQUIDOS INTRAVENOSOS: Indicaciones para la administración operatoria de líquidos intravenosos: 1. Paciente que presente alteraciones clínicas durante el procedimiento quirúrgico 2. Paciente joven (cachorros) 3. Pacientes Braquicéfalos 4. Pacientes hembras post parto (mínimo de 45 días post parto) 5. Procedimiento prolongado 6. Procedimiento asociado a alto riesgo por complicación operatoria (como hemorragias y accidentes iatrogénicos). 7. Procedimiento que probablemente necesite administración operatoria de medicamentos intravenosos 8. Utilizarse una solución cristaloide de acuerdo con su condición médica y bioquímica.	superficie separada del sobre piso mínimo 5 cm. • Iluminación y calefacción. • Los caninos y felinos deberán contar con sitios de recuperación aparte, que se encuentren debidamente dotados. 1. INDICACIONES PARA LA RECUPERACION: • Terminada la cirugía, el paciente se debe mantener con una temperatura corporal óptima. • En caso de excitación o angustia durante la recuperación se debe administrar medicación según criterio médico, o analgésico adicional según sea necesario. • Se debe garantizar el manejo del dolor postoperatorio, mediante el uso de AINES, u opiáceos y del uso de antibiótico de larga duración y amplio espectro. • Lavado de manos antes y después de estar en contacto directo con la herida quirúrgica
--	---	--

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

NOTA:

- Debe presentar certificado de evaluación de estándares mínimo del SG-SST Ministerio de Trabajo.
- Debe garantizarse la cantidad suficiente de medicamento para cada uno de los animales esterilizados acorde con la raza y peso de los mismos; dado que la presentación de los anestésicos es una vial multidosis, estos medicamentos podrán ser utilizados para uno o varios animales, dando cumplimiento con cada uno de los procedimientos médicos y los protocolos aprobados por la entidad.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución del contrato, será de Dos (2) meses, contados a partir del inicio en la plataforma SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio pagará el valor del presente contrato, en Dos (2) pagos parciales mensuales, de acuerdo a las esterilizaciones efectivamente realizadas.

Dichos pagos se realizaran previo el lleno de los siguientes requisitos:

7

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 8

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda
- Copia del RUT

2.7 Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: MUNICIPIO DE CHÍA, Secretaría de Salud – Dirección de Vigilancia y Control

Garantías requeridas: Para amparar los riesgos de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del contrato

Las clases de garantías, los riesgos que debe cubrir la garantía de cumplimiento del contrato, el cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual y la suficiencia de las garantías están consagradas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.10., 2.2.1.2.3.1.11, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más previstos para la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 5% por ciento del valor total del contrato .	El término de ejecución del contrato y 3 años más.
Calidad del servicio	Por el 10% del Valor total de los servicios prestados	El término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses, contados a partir del recibo a satisfacción.

Así mismo, el contratista deberá amparar los riesgos derivados de la responsabilidad civil extracontractual.

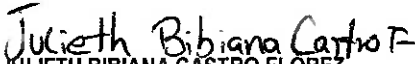
GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL AMPARO
Responsabilidad Extracontractual	civil El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMMLV.	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Su cotización puede ser entregada en la *Secretaría de salud* o *escaneada* al correo correspondenciasalud@chia.gov.co, hasta el día _____.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,


LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Chía


JULIETH BIBIANA CASTRO FLOREZ
Profesional Universitario

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 8

2. **INDUCCIÓN ANESTÉSICA:** Hace referencia a la administración de medicamentos intravenosos para llevar al animal a un estado de inconciencia, plano anestésico en el cual no hay percepción de las sensaciones dolorosas.
3. **MANTENIMIENTO ANESTÉSICO:** Hace referencia a la administración de medicamentos intravenosos para la prolongación del tiempo anestésico.
4. **EN PRE QUIRÚRGICO O DURANTE LA CIRUGÍA:** Hace referencia a la administración de medicamentos adicionales (no anestésicos) para control del dolor y la inflamación y prevención de infecciones.
5. **En caso de requerirlo MEDICAMENTOS DE REANIMACIÓN:** Hace referencia a la administración de medicamentos para manejar los efectos secundarios y posibles efectos adversos de los anestésicos y como coadyuvantes en el control de posibles hemorragias.

MATERIALES CON LOS DEBE CONTAR PARA EL PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN

- Jeringa desechable en polipropileno grado medico 2 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 23 gx1/2.
- Jeringa desechable en polipropileno grado medico 5 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 30 gx1/2.
- Campos desechables de Doble capa, una impermeable y otra absorbente, capa de celulosa de alta absorción y gofrado con película de polietileno impermeable medidas de 33 x 45 cm.
- Sutura absorbible Sutura quirúrgica No 1 estéril recubierta, absorbible, sintética, compuesta de copolímero que contiene un 90 % de glicólico y un 10 % de L-láctico.
- Gasa estéril, tejida y compuesta por dos juegos de hilos verticales que forman un cuadro, compuesta de 100% de algodón tejido suave y poroso.
- Yodopavidona Solución antiséptica y desinfectante al 10%, tiene acción fungicida y bactericida, composición x 100 ml: povidona (DOE) loadada.
- Alcohol Antiséptico, liquido, incoloro, inoloro al 70%.
- Cuchilla de bisturí, Cuchilla de acero al carbono y/o inoxidable.
- Cuchilla de rasurar en Acero inoxidable.
- Guantes en látex.
- Catéter endovenoso.
- Venocclisis.
- Agujas de 21 x 1/2, 23 por uno.
- Solución Hartmann 100 ml que deben contener: cloruro de sodio 0.600 gr, cloruro de potasio 0.030 gr, cloruro de calcio 0.020 gr, lactato de sodio 0.310 gr y agua inyectable cbp 100 ml.
- Suero fisiológico Cloruro de sodio 0.9% en solución inyectable.
- Glutaraldeido Al 2% Desinfectante de alto nivel de instrumental y material termosensible y esterilizable en calor húmedo. Rápida y eficiente acción biocida contra hongos, virus y bacterias.
- Amonio cuaternario Quinta generación al 3.5%.
- Bascula Plato de acero inoxidable extraíbles de fácil limpieza y desinfección, que permita el pesaje de animales de raza gigante (aproximada mente 300 Kilogramos).
- Bozal Dispositivo diseñado para cubrir la boca de un perro y prevenir que pueda morder o ladrar excesivamente. Está hecho de materiales resistentes y duraderos, como cuero o nylon, y se ajusta alrededor del hocico del perro de manera segura pero cómoda.
- Bolsa para manejo de gatos Fabricadas con materiales resistentes y duraderos, como nylon o plástico, que permiten contener al gato de forma segura. Estas bolsas suelen tener aberturas para la cabeza y las patas del gato, así como cierres o cremalleras para asegurar al gato dentro de la bolsa.
- Lazos Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, para el traslado y movilización de los animales.
- Guantes de carmaza
- Están fabricados con una combinación de piel serraje, tela y piel de vacuno. Estos guantes están diseñados para brindar protección contra trabajos pesados y riesgos mecánicos como abrasión y perforación.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 8

- Traillas Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, con argolla metálica para el traslado y movilización de los animales.
- Guacales Contenedor diseñado para transportar de manera segura a perros y gatos, fabricados con materiales resistentes y duraderos, y suelen tener características específicas para garantizar la comodidad y seguridad de las mascotas durante el transporte.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección con garra 14 cm, Pinza disección sin garra 14 cm, Pinza Soporte de Aguja Mayo-Hegar # 6, 15.5cm, Pinza Hemostática Halstead Mosquito, 12.5 cm, Tijera Iris Recta 11.8 cm, Hoja Bisturí # 22 (10pcs), Mango para Bisturí # 3 y # 4, Tijera Quirúrgica 14.5 cm, Tijera Littauer Stitch o de Puntada 14.7 cm y Tijera Lister para Vendajes.

NOTA:

- Debe presentar certificado de evaluación de estándares mínimo del SG-SST Ministerio de Trabajo.
- Debe garantizarse la cantidad suficiente de medicamento para cada uno de los animales esterilizados acorde con la raza y peso de los mismos; dado que la presentación de los anestésicos es una vial multidosis, estos medicamentos podrán ser utilizados para uno o varios animales, dando cumplimiento con cada uno de los procedimientos médicos y los protocolos aprobados por la entidad.

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO:

El proponente deberá contar con el recurso humano que se relaciona a continuación y deberá allegar con su propuesta la documentación solicitada para cada uno de ellos de acuerdo a los siguientes requisitos de obligatorio cumplimiento:

ITEM	IDONEIDAD	EXPERIENCIA	ROL DESEMPEÑAR	A
1	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia certificada a través de 4 contratos en realización de cirugías en jornadas de esterilización	Cirujano	
2	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia certificada a través de 3 contratos en cirugía y/o anestesiología en pequeños animales	Anestesiólogo	
3	Auxiliar en veterinaria graduado como técnico o auxiliar veterinario	Experiencia certificada a través de 1 contrato en apoyo en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización	
4	Bachiller	Experiencia certificada a través 1 contrato en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización	

El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas.

1. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional de acuerdo a lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matrícula profesional vigente.
2. Certificaciones laborales o certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte):
 - Nombre del Contratante.
 - Objeto del Contrato.
 - Cargo desempeñado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 8

- Fechas de inicio y terminación del Contrato.
- Firma del personal competente.
- 2. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 010687 del 09 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complementa.
- 3. El oferente deberá presentar para cada profesional el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica.
- 4. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos.

NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte junto con: i) copia del contrato suscrito entre el proponente y el personal auto certificado; ii) certificación del contrato celebrado entre el proponente y la Entidad contratante, y iii) Soportes del pago de aportes al sistema integral de seguridad social del personal auto certificado, durante el tiempo en el cual se ejecutó el contrato que se está auto certificando.

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza el municipio de Chía, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

NOTA: Las certificaciones allegadas a las propuestas, en caso de ser presentadas por un consorcio deberán ser firmadas por el representante legal del mismo.

Si el proponente no cumple con los profesionales solicitados será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

NOTA:

- Las esterilizaciones se realizarán a caninos y felinos de edades entre los 4 meses y 7 años, que se encuentren sanos, en clasificación anestésica ASA I (American Society of anesthesiologists physical status classification: paciente sano, sin enfermedad orgánica). El médico cirujano y el medico anestesiólogo realizaran examen físico del animal para determinar que se encuentren dentro de la clasificación ASA I. La información de la edad de las mascotas es suministrada por el dueño de la mascota, la cual es corroborada por el médico veterinario mediante cronometría dental.
- El oferente deberá establecer valor unitario de la esterilización canina y felina incluido los materiales, medicamentos y equipo de trabajo que sean requeridos para la esterilización.

CARACTERISITCAS PREOPERATORIAS	CARACTERISTICAS OPERATORIAS	CARACTERISTICAS POSOPERATORIAS
1. ASEPSIA DEL EQUIPO QUIRURGICO : Los miembros del equipo quirúrgico que tienen contacto directo con el campo operatorio estéril, instrumentos estériles o elementos utilizados, deben realizar el lavado de	1. SUPERFICIES AMBIENTALES: El contratista debe presentar un programa de limpieza y desinfección contemplando áreas, procedimientos, frecuencia, elementos y productos con concentraciones y encargado. Es importante realizar limpieza rutinaria a las superficies para restablecer un ambiente limpio antes y después de cada jornada. No existen datos que sustenten la necesidad de desinfectar	Para permitir un cuidado postoperatorio adecuado, es esencial que el lugar destinado para este cuente con: • Supervisión permanente por personal médico veterinario. • Piso y paredes limpias, la superficie del área de recuperación debe tener un aislamiento del suelo (sobre piso) además los animales deben reposar sobre una

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	5 de 8

manos quirúrgico inmediatamente antes de colocarse batas y guantes estériles. Idealmente deben usarse antisépticos de amplio espectro, de acción rápida y con buen efecto residual. 2. Manejo del equipo quirúrgico contaminado: De especial cuidado lo relacionado con enfermedad ocupacional del profesional que interviene el procedimiento quirúrgico y la aplicación adecuada de la profilaxis después de la exposición a un accidente de trabajo. Cuando sea necesario, el trabajador enfermo debe excluirse. El personal debe informar a sus supervisores y a los profesionales de la salud de todo el personal quirúrgico que presente signos y síntomas de una enfermedad infectocontagiosa ocupacional.	rutinariamente las superficies ambientales o los equipos entre cada cirugía, en ausencia de contaminación o suciedad visible. Cuando se observa que las superficies ambientales o los equipos están sucios o con material potencialmente infeccioso, se debe utilizar un desinfectante antes de la próxima cirugía. El piso debe limpiarse con un desinfectante después de la última cirugía del día o de la noche, teniendo precaución de evitar el contacto con los equipos estériles 2. ESTERILIZACION: Todos los instrumentos quirúrgicos deben ser esterilizados, ya sea mediante vapor, óxido de etileno, calor seco u otros métodos químicos aprobados. Es importante vigilar rutinariamente la calidad del procedimiento de esterilización. Se recomienda revisar y tener guías para la esterilización de los instrumentos quirúrgicos. Igualmente definir los intervalos de tiempo, números de cirugías o patologías posibles presentadas para realizar reemplazo total del instrumental quirúrgico. 3. LIQUIDOS INTRAVENOSOS: Indicaciones para la administración operatoria de líquidos intravenosos: 1. Paciente que presente alteraciones clínicas durante el procedimiento quirúrgico 2. Paciente joven (cachorros) 3. Pacientes Braquicéfalos 4. Pacientes hembras post parto (mínimo de 45 días post parto) 5. Procedimiento prolongado 6. Procedimiento asociado a alto riesgo por complicación operatoria (como hemorragias y accidentes iatrogénicos). 7. Procedimiento que probablemente necesite administración operatoria de medicamentos intravenosos 8. Utilizarse una solución cristaloide de acuerdo con su condición médica y bioquímica.	superficie separada del sobre piso mínimo 5 cm. • Iluminación y calefacción. • Los caninos y felinos deberán contar con sitios de recuperación aparte, que se encuentren debidamente dotados. 1. INDICACIONES PARA LA RECUPERACION: • Terminada la cirugía, el paciente se debe mantener con una temperatura corporal óptima. • En caso de excitación o angustia durante la recuperación se debe administrar medicación según criterio médico, o analgésico adicional según sea necesario. • Se debe garantizar el manejo del dolor postoperatorio, mediante el uso de AINES, u opiáceos y del uso de antibiótico de larga duración y amplio espectro. • Lavado de manos antes y después de estar en contacto directo con la herida quirúrgica
--	---	--

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

NOTA:

- Debe presentar certificado de evaluación de estándares mínimo del SG-SST Ministerio de Trabajo.
- Debe garantizarse la cantidad suficiente de medicamento para cada uno de los animales esterilizados acorde con la raza y peso de los mismos; dado que la presentación de los anestésicos es una vial multidosis, estos medicamentos podrán ser utilizados para uno o varios animales, dando cumplimiento con cada uno de los procedimientos médicos y los protocolos aprobados por la entidad.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución del contrato, será de Dos (2) meses, contados a partir del inicio en la plataforma SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio pagará el valor del presente contrato, en Dos (2) pagos parciales mensuales, de acuerdo a las esterilizaciones efectivamente realizadas.

Dichos pagos se realizaran previo el lleno de los siguientes requisitos:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 8

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

2.7 Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: MUNICIPIO DE CHÍA, Secretaria de Salud – Dirección de Vigilancia y Control

Garantías requeridas: Para amparar los riesgos de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del contrato

Las clases de garantías, los riesgos que debe cubrir la garantía de cumplimiento del contrato, el cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual y la suficiencia de las garantías están consagradas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.10., 2.2.1.2.3.1.11, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más previstos para la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 5% por ciento del valor total del contrato .	El término de ejecución del contrato y 3 años más.
Calidad del servicio	Por el 10% del Valor total de los servicios prestados	El término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses, contados a partir del recibo a satisfacción.

Así mismo, el contratista deberá amparar los riesgos derivados de la responsabilidad civil extracontractual.

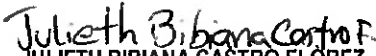
GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL AMPARO
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMMLV.	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Su cotización puede ser entregada en la *Secretaria de salud* o *escaneada* al correo correspondenciasalud@chia.gov.co, hasta el día _____.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,


LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal de Chía


JULIETH BIBIANA CASTRO FLOREZ
Profesional Universitario



**IMPULSAR
FUNDACIÓN SOCIAL**

NIT 900.164.390-6

Registro Cámara de Comercio Soo28830

Bogotá D.C., 3 de Octubre de 2024

Señores
ALCALDIA LOCAL DE CHIA
NIT: 899999172-8
Municipio de Chía - Cundinamarca

Ref: COTIZACIÓN ESTERILIZACION QUIRURGICA EN CANINOS Y FELINOS, EN EL MUNICIPIO DE CHIA

Respetados señores:

De manera atenta adjuntamos cotización solicitada vía correo electrónico para prestar el servicio de esterilización quirúrgica en caninos y felinos, en el Municipio de Chía a todo costo:

Se va a tener en cuenta lo siguiente de acuerdo a las exigencias de la entidad:

COTIZACION ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS

SERVICIOS REQUERIDOS								
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	IVA	Valor unitario con IVA	Valor total
1	Esterilización quirúrgica canino/felina (A todo costo, teniendo en cuenta los medicamentos, materiales y personal requerido en las especificaciones técnicas)	Procedimiento quirúrgico para la esterilización de caninos y felinos, técnica: ovario histerectomía lateral para hembras y orquiectomía para machos, incluyendo colocación de un tatuaje en la cara interna de la oreja derecha, para determinar si fueron esterilizados	Esterilización	1	\$109.243	\$20.756	\$129.999	\$129.999

Carrera 81D No. 25D – 36 Oficina * Teléfono 7030973 - 3142980798

fundacionimpulsar@hotmail.com



IMPULSAR FUNDACIÓN SOCIAL

NIT 900.164.390-6

Registro Cámara de Comercio 50028830

Se va a tener en cuenta lo siguiente de acuerdo a las exigencias de la entidad:

MEDICAMENTOS CON LOS DEBE CONTAR EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIONES EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS:

- **PREMEDICACIÓN ANESTÉSICA:** Xilazina de 20 mg/ml, Acepromacina de 10 mg/ml, Tramadol de 50 mg/ml.
- **INDUCCIÓN ANESTÉSICA y MANTENIMIENTO ANESTÉSICO:** Ketamina (anestesia) Ketamina base: 10 gr, Excipientes c.s.p.: 100 mL, Propofol de 10 mg/ml.
- **En pre quirúrgico o durante la cirugía:** Antibiótico de amplio espectro y larga duración mínimo 3 días, Analgésico Analgésico antiinflamatorio para las primeras 24 horas.
- **En caso de requerirlo MEDICAMENTOS DE REANIMACIÓN:** Vitamina K, Adrenalina de 1 mg/ml, Atropina de 1 mg/ml, Doxapram de 20 mg/ml

MATERIALES CON LOS DEBE CONTAR PARA EL PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN

- Jeringa desechable en polipropileno grado médico 2 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 23 gx1/2.
- Jeringa desechable en polipropileno grado médico 5 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 30 gx1/2.
- Campos desechables de Doble capa, una impermeable y otra absorbente, capa de celulosa de alta absorción y gofrado con película de polietileno impermeable medidas de 33 x 45 cm.
- Sutura absorbible Sutura quirúrgica No 1 estéril recubierta, absorbible, sintética, compuesta de copolímero que contiene un 90 % de glicólico y un 10 % de L-láctico.
- Gasa estéril, tejida y compuesta por dos juegos de hilos verticales que forman un cuadro, compuesta de 100% de algodón tejido suave y poroso.
- Yodopovidona Solución antiséptica y desinfectante al 10%, tiene acción fungicida y bactericida, composición x 100 ml: povidona (DOE) loadada.
- Alcohol Antiséptico, líquido, incoloro, inodoro al 70%.
- Cuchilla de bisturí, Cuchilla de acero al carbono y/o inoxidable.
- Cuchilla de rasurar en Acero inoxidable.
- Guantes en látex.
- Catéter endovenoso.
- Venoclisis.
- Agujas de 21 x 1/2, 23 por uno.
- Solución Hartmann 100 ml que deben contener: cloruro de sodio 0.600 gr, cloruro de potasio 0.030 gr, cloruro de calcio 0.020 gr, lactato de sodio 0.310 gr y agua inyectable cbp 100 ml.
- Suero fisiológico Cloruro de sodio 0.9% en solución inyectable.
- Glutaraldeído Al 2% Desinfectante de alto nivel de instrumental y material termosensible y esterilizable en calor húmedo. Rápida y eficiente acción biocida contra hongos, virus y bacterias.
- Amonio cuaternario Quinta generación al 3.5%.
- Bascula Plato de acero inoxidable extraíbles de fácil limpieza y desinfección, que permita el pesaje de animales de raza gigante (aproximadamente 300 Kilogramos).
- Bozal Dispositivo diseñado para cubrir la boca de un perro y prevenir que pueda morder o ladrar excesivamente. Está hecho de materiales resistentes y duraderos, como cuero o nylon, y se ajusta alrededor del hocico del perro de manera segura pero cómoda.

Carrera 81D No. 25D – 36 Oficina * Teléfono 7030973 - 3142980798

fundacionimpulsar@hotmail.com



IMPULSAR
FUNDACIÓN SOCIAL

NIT 900.164.390-6

Registro Cámara de Comercio 50028830

- Bolsa para manejo de gatos Fabricadas con materiales resistentes y duraderos, como nylon o plástico, que permiten contener al gato de forma segura. Estas bolsas suelen tener aberturas para la cabeza y las patas del gato, así como cierres o cremalleras para asegurar al gato dentro de la bolsa.
- Lazos Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, para el traslado y movilización de los animales.
- Guantes de camaza
- Están fabricados con una combinación de piel serraje, tela y piel de vacuno. Estos guantes están diseñados para brindar protección contra trabajos pesados y riesgos mecánicos como abrasión y perforación.
- Traillas Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, con argolla metálica para el traslado y movilización de los animales.
- Guacales Contenedor diseñado para transportar de manera segura a perros y gatos, fabricados con materiales resistentes y duraderos, y suelen tener características específicas para garantizar la comodidad y seguridad de las mascotas durante el transporte.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección con garra 14 cm, Pinza disección sin garra 14 cm, Pinza Soporte de Aguja Mayo-Hegar # 6, 15.5cm, Pinza Hemostática Halstead Mosquito, 12.5 cm, Tijera Iris Recta 11.8 cm, Hoja Bisturí # 22 (10pcs), Mango para Bisturí # 3 y # 4, Tijera Quirúrgica 14.5 cm, Tijera Littauer Stitich o de Puntada 14.7 cm y Tijera Lister para Vendajes.

El equipo de trabajo es el siguiente:

ITEM	IDONEIDAD	EXPERIENCIA	ROL A DESEMPEÑAR
1	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia mínima de 4 contratos en jornadas de esterilización	Cirujano
2	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia mínima de 3 contratos en cirugía y/o anestesiología en pequeños animales	Anestesiólogo
3	Auxiliar en veterinaria graduado como técnico o auxiliar veterinario	Experiencia mínima de 1 contrato en apoyo en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización
4	Bachiller	Experiencia mínima de 1 contrato en apoyo en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización

CARACTERISITCAS PREOPERATORIAS	CARACTERISTICAS OPERATORIAS	CARACTERISTICAS POSOPERATORIAS
1. ASEPSIA DEL EQUIPO QUIRURGICO: Los miembros del equipo quirúrgico que tienen contacto directo con el campo operatorio estéril, instrumentos estériles o elementos	1. SUPERFICIES AMBIENTALES: Presentar el programa de limpieza y desinfección contemplando áreas, procedimientos, frecuencia, elementos y productos con concentraciones y encargado.	Para permitir un cuidado postoperatorio adecuado, es esencial que el lugar destinado para este cuente con: • Supervisión permanente por personal médico veterinario.

Carrera 81D No. 25D – 36 Oficina * Teléfono 7030973 - 3142980798

fundacionimpulsar@hotmail.com



IMPULSAR FUNDACIÓN SOCIAL

NIT 900.164.390-6

Registro Cámara de Comercio 0028830

utilizados, deben realizar el lavado de manos quirúrgico inmediatamente antes de colocarse batas y guantes estériles. Idealmente deben usarse antisépticos de amplio espectro, de acción rápida y con buen efecto residual. 2. MANEJO DEL EQUIPO QUIRÚRGICO CONTAMINADO: De especial cuidado lo relacionado con enfermedad ocupacional del profesional que interviene el procedimiento quirúrgico y la aplicación adecuada de la profilaxis después de la exposición a un accidente de trabajo. Cuando sea necesario, el trabajador enfermo debe excluirse. El personal debe informar a sus supervisores y a los profesionales de la salud de todo el personal quirúrgico que presente signos y síntomas de una enfermedad infectocontagiosa ocupacional.	Es importante realizar limpieza rutinaria a las superficies para restablecer un ambiente limpio antes y después de cada jornada. No existen datos que sustenten la necesidad de desinfectar rutinariamente las superficies ambientales o los equipos entre cada cirugía, en ausencia de contaminación o suciedad visible. Cuando se observa que las superficies ambientales o los equipos están sucios o con material potencialmente infeccioso, se debe utilizar un desinfectante antes de la próxima cirugía y mantener la asepsia. El piso debe limpiarse con un desinfectante después de la última cirugía del día o de la noche, teniendo precaución de evitar el contacto con los equipos estériles 2. ESTERILIZACION: Todos los instrumentos quirúrgicos deben ser esterilizados, ya sea mediante vapor, óxido de etileno, calor seco u otros métodos químicos aprobados. Es importante vigilar rutinariamente la calidad del procedimiento de esterilización. Se recomienda revisar y tener guías para la esterilización de los instrumentos quirúrgicos. Igualmente definir los intervalos de tiempo, números de cirugías o patologías posibles presentadas para realizar reemplazo total del instrumental quirúrgico. 3. LIQUIDOS INTRAVENOSOS: Indicaciones para la administración operatoria de líquidos intravenosos: 1. Paciente que presente alteraciones clínicas durante el procedimiento quirúrgico 2. Paciente joven (cachorros) 3. Pacientes Braquicéfalos 4. Pacientes hembras post parto (mínimo de 45 días post parto) 5. Procedimiento prolongado 6. Procedimiento asociado a alto riesgo por complicación operatoria (como hemorragias y accidentes iatrogénicos). 7. Procedimiento que probablemente necesite administración operatoria de medicamentos intravenosos 8. Utilizarse una solución cristalóide de acuerdo con su condición médica y bioquímica.	• Piso y paredes limpias, la superficie del área de recuperación debe tener un aislamiento del suelo (sobre piso) además los animales deben reposar sobre una superficie separada del sobre piso mínimo 5 cm. • Iluminación y calefacción. • Los caninos y felinos deberán contar con sitios de recuperación aparte, que se encuentren debidamente dotados. 1. INDICACIONES PARA LA RECUPERACION: • Terminada la cirugía, el paciente se debe mantener con una temperatura corporal óptima. • En caso de excitación o angustia durante la recuperación se debe administrar medicación según criterio médico, o analgésico adicional según sea necesario. • Se debe garantizar el manejo del dolor postoperatorio, mediante el uso de AINES, u opiáceos y del uso de antibiótico de larga duración y amplio espectro. • Lavado de manos antes y después de estar en contacto directo con la herida quirúrgica
---	---	---

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Carrera 81D No. 25D – 36 Oficina * Teléfono 7030973 - 3142980798

fundacionimpulsar@hotmail.com



**IMPULSAR
FUNDACIÓN SOCIAL**

NIT 900.164.390-6

Registro Cámara de Comercio 50028830

NOTA:

- Debe presentar certificado de evaluación de estándares mínimo del SG-SST Ministerio de Trabajo.
- Debe garantizarse la cantidad suficiente de medicamento para cada uno de los animales esterilizados acorde con la raza y peso de los mismos; dado que la presentación de los anestésicos es una vial multidosis, estos medicamentos podrán ser utilizados para uno o varios animales, dando cumplimiento con cada uno de los procedimientos médicos y los protocolos aprobados por la entidad.

Validez de la cotización: 30 días

Firma: _____


CARLOS YECID JIMÉNEZ ARANGUREN
R.L. IMPULSAR FUNDACION SOCIAL

*Carrera 81D No. 25D – 36 Oficina * Teléfono 7030973 - 3142980798*

fundacionimpulsar@hotmail.com

	FORMATO	Código: IPC.FR.002
	COMUNICADO EXTERNO	Versión: 001
		Fecha Vencimiento: diciembre 2024

Bogotá, septiembre 19 de 2024

Att, Jeny Consuelo Núñez Carrillo
Profesional Universitario
Dirección de Vigilancia y Control - secretaria de Salud
Alcaldía Municipal de Chia

Asunto. Cotización esterilización canina y felina

Cordial saludo

Remito adjunto documento de cotización para su revisión y concepto.

Especificaciones Técnicas.

COTIZACION ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS

SERVICIOS REQUERIDOS								
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	IVA	Valor unitario con IVA	Valor total
1	Esterilización quirúrgica canino/felina (A todo costo, teniendo en cuenta los medicamentos, materiales y personal requerido en las especificaciones técnicas)	Procedimiento quirúrgico para la esterilización de caninos y felinos, técnica: ovario histerectomía lateral para hembras y orquiectomía para machos, incluyendo colocación de un tatuaje en la cara interna de la oreja derecha, para determinar si fueron esterilizados	Esterilización	1	\$ 110.084	\$ 20.916	\$ 131.000	\$ 131.000

Se va a tener en cuenta lo siguiente de acuerdo a las exigencias de la entidad:

MEDICAMENTOS CON LOS DEBE CONTAR EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIONES EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIIENTOS:

- PREMEDICACIÓN ANESTÉSICA: Xilazina de 20 mg/ml, Acepromacinade 10 mg/ml, Tramadol de 50 mg/ml.
- INDUCCIÓN ANESTÉSICA y MANTENIMIENTO ANESTÉSICO: Ketamina (anestesia) Ketamina base: 10 gr, Excipientes c.s.p.: 100 mL, Propofol de 10 mg/ml.
- En pre quirúrgico o durante la cirugía: Antibiótico de amplio espectro y larga duración mínimo 3 días, Analgésico Analgésico antiinflamatorio para las primeras 24 horas.

Elaboro: – Asesor Externo	Reviso y Aprobó: Laura Noelia Baldion Angulo - Representante Legal
---------------------------	--

22

	FORMATO	Código: IPC.FR.002
	COMUNICADO EXTERNO	Versión: 001
		Fecha Vencimiento: diciembre 2024

- En caso de requerirlo MEDICAMENTOS DE REANIMACIÓN: Vitamina k, Adrenalina de 1 mg/ml, Atropina de 1 mg/ml, Doxapram de 20 mg/ml

MATERIALES CON LOS DEBE CONTAR PARA EL PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN

- Jeringa desechable en polipropileno grado medico 2 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 23 gx1/2.
- Jeringa desechable en polipropileno grado medico 5 ml, cuenta con aguja en acero inoxidable de 30 gx1/2.
- Campos desechables de Doble capa, una impermeable y otra absorbente, capa de celulosa de alta absorción y gofrado con película de polietileno impermeable medidas de 33 x 45 cm.
- Sutura absorbible Sutura quirúrgica No 1 estéril recubierta, absorbible, sintética, compuesta de copolímero que contiene un 90 % de glicólico y un 10 % de L-láctico.
- Gasa estéril, tejida y compuesta por dos juegos de hilos verticales que forman un cuadro, compuesta de 100% de algodón tejido suave y poroso.
- Yodopavidona Solución antiséptica y desinfectante al 10%, tiene acción fungicida y bactericida, composición x 100 ml: povidona (DOE) loadada.
- Alcohol Antiséptico, liquido, incoloro, inoloro al 70%.
- Cuchilla de bisturí, Cuchilla de acero al carbono y/o inoxidable.
- Cuchilla de rasurar en Acero inoxidable.
- Guantes en látex.
- Catéter endovenoso.
- Venoclisis.
- Agujas de 21 x ½, 23 por uno.
- Solución Hartmann 100 ml que deben contener: cloruro de sodio 0.600 gr, cloruro de potasio 0.030 gr, cloruro de calcio 0.020 gr, lactato de sodio 0.310 gr y agua inyectable cbp 100 ml.
- Suero fisiológico Cloruro de sodio 0.9% en solución inyectable.
- Glutaraldeido Al 2% Desinfectante de alto nivel de instrumental y material termosensible y esterilizable en calor húmedo. Rápida y eficiente acción biocida contra hongos, virus y bacterias.
- Amonio cuaternario Quinta generación al 3.5%.
- Bascula Plato de acero inoxidable extraíbles de fácil limpieza y desinfección, que permita el pesaje de animales de raza gigante (aproximada mente 300 Kilogramos).
- Bozal Dispositivo diseñado para cubrir la boca de un perro y prevenir que pueda morder o ladrar excesivamente. Está hecho de materiales resistentes y duraderos, como cuero o nylon, y se ajusta alrededor del hocico del perro de manera segura pero cómoda.
- Bolsa para manejo de gatos Fabricadas con materiales resistentes y duraderos, como nylon o plástico, que permiten contener al gato de forma segura. Estas bolsas suelen tener aberturas para la cabeza y las patas del gato, así como cierres o cremalleras para asegurar al gato dentro de la bolsa.
- Lazos Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, para el traslado y movilización de los animales.
- Guantes de carnaza
- Están fabricados con una combinación de piel serraje, tela y piel de vacuno. Estos guantes están diseñados para brindar protección contra trabajos pesados y riesgos mecánicos como abrasión y perforación.
- Traillas Lazo cocido en su interior y reforzado en el exterior para dar mayor soporte y durabilidad, con argolla metálica para el traslado y movilización de los animales.
- Guacales Contenedor diseñado para transportar de manera segura a perros y gatos, fabricados con materiales resistentes y duraderos, y suelen tener características específicas para garantizar la comodidad y seguridad de las mascotas durante el transporte.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección.
- Kit instrumentos quirúrgicos (incluya pinzas hemostáticas) Estuche con instrumental quirúrgico. Incluye 10 piezas en acero inoxidable utilizadas en distintas aplicaciones, como, por ejemplo: cortar, producir hemostasia, sujetar, exponer tejidos, etc. Piezas: Pinza disección con garra 14 cm, Pinza disección sin garra 14 cm, Pinza Soporte de Aguja Mayo-Hegar # 6, 15.5cm, Pinza Hemostática Halstead Mosquito, 12.5 cm, Tijera Iris Recta 11.8

Elaboro: – Asesor Externo	Reviso y Aprobó: Laura Noelia Baldion Angulo - Representante Legal
---------------------------	--

	FORMATO	Código: IPC.FR.002
	COMUNICADO EXTERNO	Versión: 001
		Fecha Vencimiento: diciembre 2024

cm, Hoja Bisturi # 22 (10pcs), Mango para Bisturi # 3 y # 4, Tijera Quirúrgica 14.5 cm, Tijera Littauer Stitch o de Puntada 14.7 cm y Tijera Lister para Vendajes.

El equipo de trabajo es el siguiente:

ITEM	IDONEIDAD	EXPERIENCIA	ROL A DESEMPEÑAR
1	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia mínima de 4 contratos en jornadas de esterilización	Cirujano
2	Médico Veterinario o médico veterinario zootecnista	Experiencia mínima de 3 contratos en cirugía y/o anestesiología en pequeños animales	Anestesiólogo
3	Auxiliar en veterinaria graduado como técnico o auxiliar veterinario	Experiencia mínima de 1 contrato en apoyo en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización
4	Bachiller	Experiencia mínima de 1 contrato en apoyo en jornadas de esterilización	Apoyo en las jornadas de esterilización

CARACTERISITCAS PREOPERATORIAS	CARACTERISTICAS OPERATORIAS	CARACTERISTICAS POSOPERATORIAS
1. ASEPSIA DEL EQUIPO QUIRURGICO: Los miembros del equipo quirúrgico que tienen contacto directo con el campo operatorio estéril, instrumentos estériles o elementos utilizados, deben realizar el lavado de manos quirúrgico inmediatamente antes de colocarse batas y guantes estériles. Idealmente deben usarse antisépticos de amplio espectro, de acción rápida y con buen efecto residual. 2. MANEJO DEL EQUIPO QUIRURGICO CONTAMINADO: De especial cuidado lo relacionado con enfermedad ocupacional del profesional que interviene el procedimiento quirúrgico y la aplicación adecuada de la profilaxis después de la exposición a un accidente de trabajo. Cuando sea necesario, el trabajador enfermo debe excluirse. El personal debe informar a sus supervisores y a los profesionales de la salud de todo el personal quirúrgico que presente signos y síntomas de una enfermedad infectocontagiosa ocupacional.	1. SUPERFICIES AMBIENTALES: Presentar el programa de limpieza y desinfección contemplando áreas, procedimientos, frecuencia, elementos y productos con concentraciones y encargado. Es importante realizar limpieza rutinaria a las superficies para restablecer un ambiente limpio antes y después de cada jornada. No existen datos que sustenten la necesidad de desinfectar rutinariamente las superficies ambientales o los equipos entre cada cirugía, en ausencia de contaminación o suciedad visible. Cuando se observa que las superficies ambientales o los equipos están sucios o con material potencialmente infeccioso, se debe utilizar un desinfectante antes de la próxima cirugía y mantener la asepsia. El piso debe limpiarse con un desinfectante después de la última cirugía del día o de la noche, teniendo precaución de evitar el contacto con los equipos estériles 2. ESTERILIZACION: Todos los instrumentos quirúrgicos deben ser esterilizados, ya sea mediante vapor, óxido de etileno, calor seco u otros métodos químicos aprobados. Es importante vigilar rutinariamente la calidad del procedimiento de esterilización. Se recomienda revisar y tener guías para la esterilización de los instrumentos quirúrgicos. Igualmente definir los intervalos de tiempo, números de cirugías o patologías posibles presentadas para realizar reemplazo total del instrumental quirúrgico. 3. LIQUIDOS INTRAVENOSOS:	Para permitir un cuidado postoperatorio adecuado, es esencial que el lugar destinado para este cuente con: - Supervisión permanente por personal médico veterinario. - Piso y paredes limpias, la superficie del área de recuperación debe tener un aislamiento del suelo (sobre piso) además los animales deben reposar sobre una superficie separada del sobre piso mínimo 5 cm. - Iluminación y calefacción. - Los caninos y felinos deberán contar con sitios de recuperación aparte, que se encuentren debidamente dotados. 1. INDICACIONES PARA LA RECUPERACION: - Terminada la cirugía, el paciente se debe mantener con una temperatura corporal óptima. - En caso de excitación o angustia durante la recuperación se debe administrar medicación según criterio médico, o analgésico adicional según sea necesario. - Se debe garantizar el manejo del dolor postoperatorio, mediante el uso de AINES, u opiáceos y del uso de antibiótico de larga duración y amplio espectro.

Elaboro: – Asesor Externo	Reviso y Aprobó: Laura Noelia Baldion Angulo - Representante Legal
---------------------------	--

	FORMATO	Código: IPC.FR.002
	COMUNICADO EXTERNO	Versión: 001
		Fecha Vencimiento: diciembre 2024

	Indicaciones para la administración operatoria de líquidos intravenosos: 1. Paciente que presente alteraciones clínicas durante el procedimiento quirúrgico 2. Paciente joven (cachorros) 3. Pacientes Braquicéfalos 4. Pacientes hembras post parto (mínimo de 45 días post parto) 5. Procedimiento prolongado 6. Procedimiento asociado a alto riesgo por complicación operatoria (como hemorragias y accidentes iatrogénicos). 7. Procedimiento que probablemente necesite administración operatoria de medicamentos intravenosos 8. Utilizarse una solución cristaloides de acuerdo con su condición médica y bioquímica.	• Lavado de manos antes y después de estar en contacto directo con la herida quirúrgica
--	---	---

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

NOTA:

- Debe presentar certificado de evaluación de estándares mínimo del SG-SST Ministerio de Trabajo.
- Debe garantizarse la cantidad suficiente de medicamento para cada uno de los animales esterilizados acorde con la raza y peso de los mismos; dado que la presentación de los anestésicos es una vial multidosis, estos medicamentos podrán ser utilizados para uno o varios animales, dando cumplimiento con cada uno de los procedimientos médicos y los protocolos aprobados por la entidad.

***Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes**

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte.*

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

Elaboro: – Asesor Externo	Reviso y Aprobó: Laura Noelia Baldion Angulo - Representante Legal
---------------------------	--

	FORMATO	Código: IPC.FR.002
	COMUNICADO EXTERNO	Versión: 001
		Fecha Vencimiento: diciembre 2024

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Laura Noelia Baldion A.
Laura Noelia Baldion Angulo
Representante Legal: IMPECOS SAS
NIT: 901039835-0
Calle 18 N° 6-47
Tel: 310-5169154

Elaboro: – Asesor Externo	Reviso y Aprobó: Laura Noelia Baldion Angulo - Representante Legal
------------------------------	---